

Desafíos de la innovación educativa en el proceso de aprendizaje.

Carolina Stefanie Calderón Álvarez¹

carolina-calderon29@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-8047-3930>

Escuela de Educación Básica Fiscal "Dra. Isabel Ramírez Estrada"
Guayaquil- Ecuador

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo, determinar cuáles son las principales necesidades relacionadas a la innovación educativa en el proceso de aprendizaje, las cuales han podido ser detectadas mediante la observación directa del fenómeno en las aulas de clase, de la Escuela de Educación Básica Fiscal "Dra. Isabel Ramírez Estrada" de la ciudad de Guayaquil. Esta problemática fue analizada conjuntamente con el aporte teórico de diversos autores que tratan de manera directa o indirecta las variables de investigación. Se aplicó una metodología cualitativa y cuantitativa, así como instrumentos de recolección de datos basados en encuestas estructuradas a una muestra de 120 estudiantes de educación general básica y entrevistas dirigidas a 19 docentes de la referida institución. Dentro de los principales resultados, se pudo determinar la necesidad e importancia de innovar en materia educativa, la misma que debe ser de carácter interdisciplinario y con apoyo de la comunidad educativa; el proceso de innovación evidenció que, para obtener resultados positivos en el aprendizaje, previamente se debe identificar cuáles son las principales necesidades que deben superarse al interior del aula de clases, por ejemplo: la elaboración y ejecución de estrategias metodológicas, uso de herramientas lúdicas, tecnológicas, entre otras.

Palabras clave: innovación; educación; proceso de aprendizaje.

¹ Autor Principal

Challenges of educational innovation in the learning process

ABSTRACT

The objective of this research work is to determine which are the main needs related to educational innovation in the learning process, which have been detected through direct observation of the phenomenon in the classrooms of the School of Basic Fiscal Education " Dr. Isabel Ramírez Estrada" from the city of Guayaquil. This problem was analyzed together with the theoretical contribution of various authors who deal directly or indirectly with the research variables. A qualitative and quantitative methodology was applied, as well as data collection instruments based on structured surveys to a sample of 120 students of basic general education and interviews directed to 19 teachers of the aforementioned institution. Among the main results, it was possible to determine the need and importance of innovating in educational matters, which must be of an interdisciplinary nature and with the support of the educational community; The innovation process showed that in order to obtain positive results in learning, the main needs that must be overcome within the classroom must first be identified, for example: the elaboration and execution of methodological strategies, the use of playful and technological tools. , among other.

Keywords: educational innovation; learning process.

Artículo recibido 22 febrero 2023

Aceptado para publicación: 22 marzo 2023

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la forma en que el docente busca desarrollar las diferentes habilidades y construcciones de conocimiento en sus estudiantes se ha perfeccionado y direccionado de una manera drástica con el surgimiento del uso de tecnologías y metodologías no tradicionales, las cuales por supuesto, buscan como primer objetivo formar estudiantes con capacidad para resolver problemas y, en segundo lugar, ciudadanos que puedan hacer frente a los nuevos desafíos, propios de la globalización.

A nivel internacional, con la aparición de la pandemia y las medidas de bioseguridad por parte del estado ecuatoriano, que tuvieron como resultado del confinamiento de la población estudiantil y docente, el sistema educativo se vio forzado a utilizar la modalidad virtual y con ello, el manejo de estrategias pedagógicas como la clase de inversa, sin embargo, pese a este proceso de innovación, los índices de deserción estudiantil han sido alarmantes durante los años 2022 y 2023, situación que se ha escapado de la aplicación de las políticas educativas del propio ministerio de educación y de los adecuados establecimientos educativos, pertenecientes al sector fiscal.

A nivel internacional, el problema de la innovación en materia educativa según la UNESCO, consiste en que se debe adecuar de manera urgente, los cambios educativos conforme a las totalidades suscitadas en la sociedad del conocimiento, así como, la tecnología y la búsqueda de información confiable dentro de un escenario social cada vez más complejo; el referido organismo, señala que las autoridades educativas a nivel mundial, deben estar preocupadas por innovar y modernizar el proceso educativo, por el solo hecho de adecuarse a las nuevas realidades, tal como se puede observar, existe una gran diferencia del proceso educativo de hace 10 años atrás con la actualidad, por ejemplo, el uso de la tecnología con sus diferentes herramientas, aplicadas de manera directa o indirecta, en el sistema educativo.

El trabajo del investigador, ríos (2020) a nivel regional, afirma que debe plantearse un proceso de innovación de manera estática, es decir que, le corresponde primero al gobierno a través del sistema de políticas públicas, la conformación de nuevos líderes a través de la capacitación periódica y profesional en diferentes áreas, todo ello en base al reconocimiento de las exigencias de la sociedad en relación y correspondencia directa con el quehacer educativo.

Según la UNESCO (2016) se entiende como innovación educativa a “un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que apunta a lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional “,

Sin entrar en definiciones o conceptos, que puedan cerrar y delimitar lo que conlleva la innovación dentro del ámbito de reformas, que se pueden implementar a nivel macro, meso y micro, se puede afirmar que es un proceso que produce un impacto en base a una necesidad. Uno de los primeros conceptos de innovación, fue presentado por Zaltman (1973) quien cataloga la innovación como un elemento de invención, que combina diversos elementos para configurar algo que anteriormente no existía, esta postura si bien es cierto, comparte ciertos elementos con otros autores, tales como Chen (2020) se debe tener en cuenta que en el proceso de aprendizaje, la creación de contenidos, recursos, técnicas y estrategias, son cada vez más amplias, pues el mismo trabajo de investigación, Aguilar (2020), revela como las nuevas tecnologías han influenciado en la cognición y búsqueda de nuevos conocimientos de los estudiantes y, por supuesto, en la práctica del docente.

La innovación, conlleva a la creación de algo nuevo y por supuesto, de cómo esta se aplica dentro y fuera de las aulas de clase; es necesario tener en cuenta, que el docente planifica previamente lo que desea alcanzar; es decir, con el cumplimiento de objetivos del currículum a nivel micro curricular, situación que genera cambios positivos en el estudiante como la motivación, conductas y el desarrollo de la curiosidad, por ello, los docentes deben conocer como poder participar cada vez de manera activa en diferentes espacios de construcción del conocimiento, para innovar de manera pedagógica, lúdica y constructiva.

El tema que se aborda en este artículo, se centra en la innovación educativa en el proceso de aprendizaje. Se debe tener en cuenta, que innovar se ha convertido en un término que ha invitado a los docentes a conocer una amplia gama de posibilidades dentro del ámbito educativo, sin embargo, esto ha sido un verdadero reto, debido a las consecuencias originadas del proceso de aprendizaje postpandemia, dando paso a que muchos estudiantes tengan problemas de diferente índole (desmotivación, deserción, analfabetismo digital, problemas socioeconómicos, familias disfuncionales, entre otros) estas dificultades pudieron detectar mediante pruebas de diagnóstico al inicio del año lectivo 2023, las cuales, se pudieron contrastar con los indicadores de evaluación obtenidos en años lectivos, en los que se desarrolló la virtualidad como proceso exclusivo del aprendizaje durante el confinamiento de la pandemia. El problema de investigación, se delimita ¿cuáles son los desafíos de la innovación educativa en el proceso de aprendizaje? Así se planteó como objetivo, determinar cuáles son las principales necesidades relacionadas a la innovación educativa, en el proceso de aprendizaje.

Como principal fundamento teórico de la investigación, consta la teoría de perspectiva de la innovación de House (1988) quien señala que, se debe identificar aquellos problemas que puedan estar presentes en la línea de acción del trabajo docente, para posteriormente, ser tratados de una manera científica, por lo tanto, la innovación permite encontrar nuevas metodologías en el ámbito de la enseñanza y, en la práctica de nuevos recursos que mejoren el aprendizaje de los estudiantes.

Además de los instrumentos de recolección de datos, se acudió a una revisión bibliográfica de trabajos entre los que destacan: Velasco (2021), Correa (2022) y Camacho (2017) quienes afirman que existen una serie de situaciones de carácter educativo, que deben innovarse mediante la práctica de metodologías no tradicionales que superen las problemáticas y necesidades de los estudiantes, y entre las principales necesidades derivadas de la innovación educativa en el proceso de aprendizaje, se encuentran el desarrollo de habilidades cognitivas, la integración de herramientas tecnológicas en la formación del estudiante, el aprendizaje a nivel interdisciplinario, y eliminación de la brecha digital, motivación escolar y finalmente, la innovación en materia de inteligencia emocional de los estudiantes.

Es importante abordar el tema de la innovación, por ser un factor clave que garantiza el valor al aprendizaje. Lejos de una educación tradicional, una educación innovadora promueve el desarrollo y el fomento de nuevos conocimientos, estimula la investigación entre otros factores que pueden transformar positivamente a la sociedad.

El artículo 24 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, contempla dentro de los principios de la gestión educativa, la promoción de la investigación y la experimentación para la innovación educativa y la formación científica; además, los establecimientos educativos pueden proponer planes de innovación educativa y establecerlos siempre que exista previamente, la autorización de la autoridad educativa nacional, así como, la innovación dentro de los programas educativos internacionales.

Un elemento indispensable en la innovación, es la teoría de la intencionalidad propuesta por Hoyle (1969) teniendo en consideración que, la preparación del docente es determinante para identificar aquellos objetivos o estrategias de cambio debe existir la intencionalidad proveniente del conjunto de profesionales, que conforman un establecimiento educativo ya que no se puede considerar el proceso de cambio como un elemento aislado de unos pocos docentes; para alcanzar la verdadera efectividad de la innovación, se debe tomar en cuenta, todo el conjunto de decisiones y la intervención total de todos los actores educativos.

Havelock (1980) consideran que “la innovación educativa es el estudio de las estrategias o procesos de cambio” (p. 4). Los procesos de cambio, deben ser paulatinos, ya que su planificación debe estar acorde a la realidad y, a un beneficio directo hacia los estudiantes, debe existir entonces, una etapa de transición para poder adaptar a aquellos cambios que se necesitan al interior del aula de clases, acorde a la situación educativa, el más claro ejemplo, se puede presentar en el uso de las tecnologías para un aprendizaje lúdico, ya que pueden presentarse diferentes escalas o niveles de conocimientos previos, que pueden mostrar los estudiantes en el uso de determinada aplicación (conocido por algunos teóricos como analfabetismo digital) situación que impide transformar la práctica pedagógica y por ende, la manera en cómo los estudiantes pueden participar de manera sincrónica o asincrónica en el uso de aplicaciones tecnológicas innovadoras.

Es evidente, que la innovación educativa no sólo debe estar ligada al cumplimiento del currículum, pues como ya se ha manifestado anteriormente, existe un conjunto de factores y variables que pueden afectar no solo el proceso de cambio, sino también la manera de participar de los estudiantes en dicho proceso, la cual puede tener serias consecuencias, tanto en la formación escolar, como en el desarrollo de otras habilidades concernientes a las inteligencias múltiples; el proceso de enseñanza juega un papel importante asociado a esta innovación, pues distribuye una serie de recursos, técnicas y estrategias en sus diferentes niveles.

Elmore (2010) prioriza la estructura de cambio de menor a mayor, la cual plantea en un inicio el diseño -desarrollo del currículum, la planificación de estrategias, formación docente, procesos de selección, y finalmente, las políticas socio educativas. surgiendo así una fusión del proceso de innovación con la distribución del poder en el sistema educativo, y por lo tanto, una interacción entre los diferentes agentes sociales que intervienen en dicho sistema, es decir, tanto representantes legales de los estudiantes, autoridades, administrativos, asesores, docentes y estudiantes, teniendo en cuenta que las reformas educativas surgen de una planificación decenal, se debe hacer hincapié que, el carácter político de dichas reformas está vinculado a un objetivo social y por lo tanto, esta responsabilidad debe priorizar las complejas necesidades presentes para el cumplimiento de objetivos.

La innovación y administración educativa, son elementos inherentes de un sistema que se planifica y que va acorde a las políticas públicas que pasan de la ideología a la práctica, así como de la planificación micro curricular, a la ejecución de lo aprendido en clase, de

esta manera, la innovación se convierte en un símbolo de interés socio económico que permite a los pueblos generar oportunidades de cambio.

La innovación y la reforma, no pueden ser procesos aislados, menos aún el accionar de las políticas educativas a manos del ministerio de educación y del ejecutivo, propiamente dicho, pues son los responsables directos de crear proyectos con las bases necesarias de generación de cambio, las cuales van más allá de la construcción de nuevas escuelas, equipamiento tecnológico, laboratorios, infraestructura entre otros (las cuales son fundamentales, más aún en el sistema de aprendizaje presencial).

La práctica pedagógica, no es aislada de todo cambio educativo, siempre está en constante renovación a través de investigaciones académicas que recopilan una considerable cantidad de aportes pedagógicos y tecnológicos, términos que en la práctica interactúan entre sí a nivel socioeducativo y en diferentes escalas. Hargreaves (1995) en cuanto al cumplimiento de objetivos inherentes a la ejecución de programas o estrategias innovadoras, se debe tener en consideración la posibilidad de que innovar no significa que siempre va a obtenerse los resultados deseados, por lo que es necesario, identificar los elementos que puedan estar presentes en el proceso de aprendizaje, para lograr una innovación efectiva basadas tanto en contenidos, como modelos, que cumplan con las perspectivas de manera exitosa, es decir, que se pueda alcanzar procesos de mejora educativa dentro de la institución y de ser posible, con mayor alcance a nivel regional.

Un aspecto negativo, es la aplicación obligatoria de los procesos de innovación por parte de las autoridades u organismos educativos, lo cual se convierte, en una camisa de fuerza y en ocasiones, en castigo tanto para docentes y estudiantes, impidiendo alcanzar la aplicación efectiva de la intencionalidad que conlleva la innovación como proceso de interacción socio educativa, y menos aún, concretar la solución de los problemas detectadas en el proceso de aprendizaje.

Margalef (2006) señala que la innovación tiene su sustento en la corriente del constructivismo, por lo que se debe tener en cuenta, el aprendizaje holístico e integral mediante los conceptos tratados previamente, para que se puedan interconectar y así ser útiles para los estudiantes, ya sean estos en ámbitos como el arte como la tecnología y la propia comunicación; lo que conlleva entonces, a la práctica multidisciplinaria del aprendizaje en sus diferentes modalidades, ya que así la innovación queda abierta con una propuesta, que puede ampliarse con una infinidad de innovaciones en base a las necesidades (de manera motivada y argumentada) para ser funcional las propuestas de innovación.

Renovar la práctica educativa, es una necesidad que cada vez se hace presente y palpable en la sociedad del conocimiento, es una cultura que necesita amoldarse a los objetivos curriculares y al contexto social, tal como lo han afirmado los autores anteriormente expuestos, la innovación educativa implica también innovación curricular y por lo tanto, la generación de prácticas pedagógicas que despierten el interés y la fascinación en el estudiante, por aprender a aprender.

METODOLOGÍA

Dentro de la metodología, se aplicó un tipo de investigación básica con diseño no experimental, debido a que no se manipuló de manera deliberada las variables de Innovación educativa o proceso de aprendizaje. se aplicó una metodología cualitativa Utilizando herramientas de observación enfocadas en los aspectos de formación y capacitación que reciben los docentes y como aplican en la práctica educativa ; en el enfoque cuantitativo, se aplicaron encuestas estructuradas que permitieron obtener estadísticas de los principales aspectos y desafíos que afrontan los procesos de innovación al interior de la institución educativa, las mismas que se interrelacionan con otras dimensiones tales como el desempeño escolar así como la adquisición de otras competencias. La población total de estudiantes, estaba conformada por 145 estudiantes de los cuales, se obtuvo una muestra de 120 estudiantes, pertenecientes al nivel de educación general básica, también se aplicó entrevistas dirigidas a 19 docentes de la referida institución.

El investigador (2020) señala que una investigación es básica porque será el cimiento para la realización de una investigación aplicada, y es importante, porque aporta en el desarrollo de la ciencia. El autor Hernández (2014) concibe que en el enfoque cuantitativo se recolectan datos, los mismos que se utilizarán para el contraste de las hipótesis y de esta manera, sustentar las teorías. Y es descriptivo correlacional, porque se describirán las dimensiones en estudio y finalmente, se evaluará la relación existente entre las dos variables trabajadas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Posterior a la aplicación del cuestionario estructurado, a los estudiantes de educación primaria, se pudo confirmar que el 75% de los docentes realizan procesos de innovación al interior del aula de clases, utilizando material concreto, mientras que apenas el 25% utiliza recursos tecnológicos, que permitan reformar los contenidos teóricos orientados con entornos virtuales, que ayuden a mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes, este resultado concuerda con la postura de House (1988) y Hoyle (1969)

Las entrevistas realizada a los docentes, pudo determinarse que el 100% de los entrevistados, realiza proceso de planificación con una serie de lineamientos que van desde la adaptaciones curriculares y el seguimiento a los indicadores de evaluación, pero el 35% aplica metodologías innovadoras como la clase inversa, situación que tiene diversos orígenes que afectan el proceso de aprendizaje, tal es el caso de que apenas el 35% de los estudiantes, conoce de manera efectiva cómo utilizar las herramientas digitales en relación a las asignaturas de matemáticas, ciencias naturales, lengua y literatura, hay como la falta de acceso a internet impidiendo que los estudiantes tengan acceso libre e inmediato a recursos educativos en línea; las situaciones expuestas afectan de manera directa los procesos de innovación que el docente desea aplicar, en la búsqueda de construcción de los nuevos conocimientos.

CONCLUSIONES

Se pudo determinar la necesidad e importancia de innovar en materia educativa, la misma que debe ser de carácter interdisciplinario y con apoyo de la comunidad educativa; el proceso de innovación evidenció que, para obtener resultados positivos en el aprendizaje, previamente se debe identificar cuáles son las principales necesidades que deben superarse al interior del aula de clases, por ejemplo: la elaboración y ejecución de estrategias metodológicas, uso de herramientas lúdicas, tecnológicas, entre otras.

Se concluye, además que los docentes, tienen a cargo una gran responsabilidad en cuanto al proceso de formación de los estudiantes que tienen a su cargo, por ello el apoyo tanto del ministerio de educación, la aplicación de políticas públicas y por último, de la responsabilidad compartida comunidad educativa, son elementos necesarios para alcanzar una verdadera formación basada en la innovación periódica. Claramente, existe una responsabilidad compartida para fomentar y hacer efectiva la innovación, en el proceso de aprendizaje.

La innovación no es un proceso que surge de manera espontánea, conlleva la suma de elementos técnicos y humanos que convergen en la profesionalización del equipo docente al trabajar con las comunidades de aprendizaje. La manera que el docente debe abordar a los estudiantes, debe comenzar con el diagnóstico respectivo de la situación que pueden presentar los estudiantes para conocer sus debilidades, fortalezas, oportunidades y posibles amenazas que afecten de manera negativa los logros académicos obtenidos por los estudiantes a través de la innovación adquirida.

Se espera que este tipo de investigaciones, aporten de manera significativa a la eliminación de la práctica tradicional del aprendizaje, no basta la aplicación de ciertas

estrategias o uso de material concreto para denominar al proceso educativo como innovador, se debe planificar y evaluar los logros adquiridos por los estudiantes, sin dejar a un lado la capacitación y asesoría técnica a los docentes a nivel técnico y pedagógico, Pues cada vez más se presentan nuevos desafíos a nivel socio educativo.

LISTA DE REFERENCIAS

- Aguilar Gordón, F. (2020). *Filosofía de la innovación y de la tecnología educativa*.
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19314/1/INNOVACIO%CC%81N%20TECNOLO%CC%81GICA%20EN%20LA%20EDUCACIO%CC%81N.pdf>
- Camacho Marín, R. (2020). Innovación y tecnología educativa en el contexto actual latinoamericano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26(1), 460-472.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/280/28064146030/html/>
- Camacho, Y. (2017). Integración de las herramientas web 2.0 en el aprendizaje inclusivo del idioma inglés a nivel interdisciplinario . *Memorias del tercer Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas*, 1(1), 77-79.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7210735>
- Cauja Leones, J. P., & Paula, O. T. (Febrero de 2018). *Técnicas innovadoras en la comprensión lectora. Manual de técnicas innovadoras*. [Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Universidad de Guayaquil].:
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/29265/4/BFILO-PD-LP1-19-022.pdf>
- Cedeño, E. (2019). *Entornos virtuales de aprendizaje y su rol innovador en el proceso de enseñanza*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7047143.pdf>.
- Chen Quesada, E. (2020). *Modelos de gestión pedagógica: Factores de participación, cambio e innovación en centros educativos costarricenses*.
<https://www.redalyc.org/journal/1941/194163269016/html/>
- Correa, Y. (2022). La deserción escolar post la pandemia y su impacto en la garantía constitucional del derecho al acceso a la educación . *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 1787-1797.
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3196

- Elmore, R. (2010). *Mejorando la escuela desde la sala de clases*.
http://psicopedagogia.weebly.com/uploads/6/8/2/3/6823046/libro_elmore.pdf
- García Calle, D. F. (2018). *Análisis de la utilización del entorno virtual de aprendizaje por parte de los docentes*.
<https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/443/1040>
- Gil, L. (2008). *Experiencia innovadora de utilización de las TICs en la formación de docentes*.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REM/article/download/10235/10895/0>
- Gutiérrez, R. (2020). Herramientas pedagógicas innovadoras en el Recinto “Urania Montás”, San Juan de la Maguana, República Dominicana. *International Journal of New Education*, 99-11.
<https://doi.org/https://doi.org/10.24310/IJNE3.1.2020.8511>
- Hargreaves, A. (1995). *Profesorado, cultura y postmodernidad*.
http://www.terras.edu.ar/biblioteca/17/GSTN_Hargreaves_Unidad_2.pdf
- Havelock, R. (1980). *Innovación y problemas de la educación: teoría y realidad en los países en desarrollo*. Edición española.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000136018>
- Hernández, A. (2022). Los entornos virtuales de aprendizaje EVA como innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de nivelación de carrera en la universidad técnica de Manabí . *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 1511-1524.
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2309
- Hernández, R. (4 de Abril de 2014). *Metodología de la investigación*.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hernanz, J. A. (2015). *Tendencias y desafíos en la innovación educativa: un debate abierto*. <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2016/10/E-book-TDIE.pdf>
- House, E. (1988). Tres perspectivas de la innovación educativa: tecnológica, política y cultural. *Revista de Educación*, 1(1), 5-34. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-0034-8082-RE>

- Hoyle, E. (1969). How does the Curriculum Change? I. A Proposal for Inquires. *Journal of Curriculum Studies*, 1(2), 132-141.
https://doi.org/https://people.bath.ac.uk/edspd/Weblinks/MA_CS/PDFs/Session%201/Kelly%202004%20Chapter%201.pdf
- Leal Gutiérrez, M. E. (23 de Marzo de 2020). *El concepto de innovación en las leyes de ciencia, tecnología e innovación: el caso de México*.
<https://riico.net/index.php/riico/article/view/1813>
- Loaiza, R. (2017). *Competencias Digitales, Innovación y Prospectiva*.
<http://memoriascimted.com/wp-content/uploads/2017/01/Competencias-Digitales-Innovaci%C3%B3n-y-prospectiva.pdf>
<http://memoriascimted.com/wp-content/uploads/2017/01/Competencias-Digitales-Innovaci%C3%B3n-y-prospectiva.pdf>
- Macanch, M. (2020). Innovación educativa. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 396-403.
<https://doi.org/http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n1/2218-3620-rus-12-01-396.pdf>
- Margalef, L. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? a propósito del desarrollo curricular perspectiva educacional. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*(47), 13-31.
<https://www.redalyc.org/pdf/3333/333328828002.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, I. C. (2016). *Innovación educativa*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247005>
- Pérez Zúñiga, R. (2019). *La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa*.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v8n16/2007-7467-ride-8-16-00847.pdf>.
- Quito, I. (2021). *Estrategias didácticas innovadoras y su influencia en el aprendizaje de la lectoescritura en los estudiantes de la escuela Daniel Villacreses Aguilar*.
<http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/1904/1/ESTRATEGIAS%20DID%20CTICAS%20INNOVADORAS%20Y%20SU%20INFLUENCIA%20EN%20EL%20APRENDIZAJE%20DE%20LA%20LECTOESCRITURA%20EN%20LOS%20ESTUDIANTES%20DE%20LA%20ESCUELA%20DANIEL%20VILLACRESES%20AGU>

- Ríos, P. (2020). La innovación educativa en América Latina: lineamientos para la formulación de políticas públicas. *Revista Innovaciones Educativas*, 22(32), 199-212. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22458/ie.v22i32.2828>
- Riveras León, J. C. (2020). *La influencia del liderazgo del director en la construcción de una cultura organizativa orientada a la innovación de las escuelas* . <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/672024/jcrl1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Suárez, J. (2010). *Inteligencias múltiples: Una innovación pedagógica para potenciar el proceso enseñanza aprendizaje* . http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872010000100005
- Variás, I. (2022). *Estrategias de aprendizaje autónomo: pensamiento crítico y creativo en educación primaria* . <https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/556>
- Vega Lebrún, C. A. (2021). *Competencias docentes, una innovación en ambientes virtuales de aprendizaje en educación superior*. <https://www.redalyc.org/journal/688/68869729001/html/>
- Velasco, H. (2021). La brecha digital en el proceso de aprendizaje durante tiempos de pandemia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 3096-3107. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.515
- Zaltman, G. (1973). *Innovation and Organizations* (Vol. 2). John Wiley & Sons. <https://doi.org/9780471981299> y [047198129X](https://doi.org/047198129X)